POLICIA

BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

ARTÍCULO 1°.- ORGANISMO CONTRATANTE
La Policía de San Juan, perteneciente a la Secretaria de Estado de Seguridad y Orden Publico, con domicilio electrónico especial admin.policia@sanjuan.gov.ar, en el cual serán válidas todas las notificaciones y comunicaciones oficiales de la presente contratación.

ARTICULO 2°.- TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN
Procedimiento de selección, Licitación Pública N°11/24, tramitada en Expediente N° 1601-000945-2024-EXP, con presupuesto oficial CINCUENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS ONCE CON 50/100, ($ 52.405.411,50)
Modalidad: Compra Abierta

ARTÍCULO 3°.- OBJETO DE LA CONTRATACION
El presente llamado tiene por objeto la adquisición de alimentos perecederos y no perecederos solicitados por División Intendencia del D-4 de la Policía de San Juan.

ARTÍCULO 4°.- NOTIFICACIONES
Las notificaciones que surjan de la presente contratación se realizan válidamente en el domicilio electrónico declarado por el oferente en el Anexo II "Declaración Jurada" del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.

ARTÍCULO 5°.- VENTA O ENTREGA DE PLIEGOS
Los presentes Pliegos revisten el carácter de gratuito y se encuentran disponibles en el portal web oficial de compras y contrataciones, http://compraspublicas.sanjuan.gob.ar en la sección licitaciones.sanjuan.gob.ar/

ARTÍCULO 6°.- DOCUMENTACION ADICIONAL
Se deberá presentar **folletería de alimentos no perecederos y Perecederos**, según ítems cotizados. De acuerdo a lo estipulado en el artículo 8° del Decreto Reglamentario 0004/2020, las mismas deben estar etiquetados indicado la Contratación a la corresponde, número de expediente, marca, modelo, contenido, a fin de identificar el producto conforme a las especificaciones técnicas solicitadas los que serán necesarios al momento del análisis de los elementos ofertados.
La recepción de las muestras se realizará en la División Intendencia D-4 de la repartición Policial, teléfono 264-426944, sito en calle Entre Ríos N°579- Sur- Ciudad San Juan, en horarios lunes a viernes de 08:00 a 13:00 y de 19:00 a 21:00 horas, la recepción de dicho remito será hasta el día anterior a la fecha de apertura.
El remito de recepción de las muestras debe oficializarse con el "recibo conforme" de la División Intendencia, debiendo incorporarse obligatoriamente el mismo en el sobre N°1. Se considerarán inadmisibles las ofertas que no cumplan con lo solicitado anteriormente (presentación de muestra); en virtud de lo establecido en el artículo 10°, inciso 1°, apartado d) del Decreto Reglamentario N° 0004/2020; conforme los criterios establecidos en el cual se considera fracasado un procedimiento de licitación, subasta electrónica o compulsa abreviada, cuando se presentan ofertas que no presentan muestras en caso de haber sido exigidas y que en los respectivos Pliegos de Bases y Condiciones Particulares así estipule.

ARTÍCULO 7°.- GARANTIAS
Los oferentes y adjudicatarios deberán constituir sus garantías en cualquieras de las formas establecidas en el artículo 12° del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.
En el supuesto caso que constituyan garantías en efectivo mediante depósito bancario o transferencias, debe hacerlo a la cuenta oficial Nro. 0450600901800020295665. Como constancia debe adjuntar el comprobante respectivo y una Nota de "DDJJ Anexo II" (Circular Conjunta N° 002-OCC-2019, 001-TGP-2019). En caso de transferencia el Oferente debe ser titular o cotitular de la cuenta de origen. En caso de depósito bancario, la boleta de pago se debe emitir desde el

siguiente link http://servicios.bancosanjuan.com/aplicaciones/sysgobierno/ opción "Garantías de Licitación" (no se permitirá el trámite por autogestión).

ARTÍCULO 8º.- MONEDA DE COTIZACION

La moneda de cotización se fija en "pesos" de acuerdo a lo establecido en el Artículo 14º del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.

ARTÍCULO 9º.- LUGAR, FECHA Y HORA DE PRESENTACION

Las ofertas se presentarán **EXCLUSIVAMENTE** en SALA DE LICITACIONES DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZA 2do PISO – NUCLEO 6, CENTRO CIVICO, SITO EN AVENIDA LIBERTADOR SAN MARTIN N° 750 (oeste) – CUIDAD- SAN JUAN. El día 19 de julio del corriente año, desde las ocho horas (8:00hs) hasta las nueve horas y treinta minutos (09:30hs), **SIN EXCEPCIÓN ALGUNA.**

ARTÍCULO 10º.- APERTURA DE LAS OFERTAS

El Acto de Apertura se llevará a cabo en el lugar, día y hora establecidos en la publicación del llamado.

ARTICULO 11º.- LA EVALUACION Y ADJUDICACION

La adjudicación será por renglón o por grupo de renglones, teniendo en consideración las ofertas más convenientes para el Organismo contratante, bajo criterio vinculados al objeto del contrato tales como precio, la calidad del bien y/o servicio capacidad técnica, experiencia del oferente y demás condiciones.

ARICULO 12°.- PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES.

El plazo de entrega de los bienes objeto de la presente Licitación Pública, serán entregas de forma mensuales parciales, contados a partir de la notificación fehaciente de su adjudicación y de acuerdo a la necesidad de la División Intendencia D-4 (prevista hasta el mes de diciembre 2024). De acuerdo a lo establecido en el Artículo 23° del Pliego único de Bases y Condiciones. El lugar de recepción de los alimentos deberá ser en División Intendencia, perteneciente a la Dirección de Inspección y Logística Central de Policía de San Juan, sito en calle Entre Ríos 579 sur- ciudad de San Juan.

ARTÍCULO 13º.- FACTURACION

La factura debe ser emitida a favor de GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN CUIT Nº 30999015162.

Para el pago además de la presentación de la facturación debe adjuntar:

a) cumplimiento Fiscal emitido por DGR de la provincia de San Juan, vigente a la fecha de presentación de la factura.

b) constatación de comprobantes con CAE.

c) Remito en caso de corresponder, con CAI vigente.

POLICÍA DE SAN JUAN
Departamento
ADMINISTRACIÓN

Hector D. Gallardo C.
Oficial Subinspector
Jefe Sección Licitaciónes
POLICÍA DE SAN JUAN

POLICIA

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ARTÍCULO 1°.- CARACTERISTICAS DEL OBJETO

GOBIERNO DE LA PROVINCIA SAN JUAN Policía de San Juan	LICITACION PUBLICA N° 11/2024 EXPTE Nº: 1601-000945-2024-EXP-GC RESOLUCIÓN N°0948-JP-2024 **OBJETO:** Adquisición de alimentos perecederos y no perecederos, destinados a todas las Dependencias de la Institución Policial .	APERTURA: 19/07/2024 09:30HS

N° de Renglón	Cantidad	ARTÍCULOS
01	400	Botellas de tomate triturado de 1 ltr. cada una.....
02	300	Kilos de jamón cocido por pieza.....
03	100	Kilos de pescado fresco (filé de merluza)..... .....
04	1800	Paquetes de yerba en unidades de 500 grs.....
05	20	Unidades de extractos de tomate en lata x 150 grs..... .....
06	200	Maples de huevo x 30 unid.....
07	5	Kilos de pimienta blanca.....
08	750	Paquetes de Café molido en unidades de 500 grs.....
09	300	Paquetes de lenteja en unidades de 400 grs.....
10	1.200	Botellas de aceite por 900 cc., cada uno.....
11	50	Kilos de sal gruesa.....
12	60	Kilos de sal fina.....
13	3	Kilos de orégano.....
14	3	Kilos de comino.....
15	5	Kilos de pimentón.....
16	2000	Paquetes de fideos tallarines en unidades de 500 grs.....
17	2000	Paquetes de fideos guiseros en unidades de 500 grs.....
18	200	Kilos de queso en barra por pieza.....

19	3000	Kilos de azúcar.....
20	1200	Kilos de pollo fresco.....
21	1500	Kilos de papa blanca.....
22	800	Kilos de cebolla.....
23	500	Kilos de zapallo anquito.....
24	800	Kilos de zanahoria.....
25	500	Cajas de té, por 100 unidades cada una.....
26	500	Cajas de mate cocido, por 100 unidades cada una.....
27	2500	Litros de leche descremada liquida.....
28	500	Kilos de carne blanda común.....
29	300	Kilos de carne blanda especial.....
30	50	Kilos de pan rallado.....
31	200	Paquetes de pan de miga por 50 unidades.....
32	250	Envases de edulcorante por 550 cc.....
33	3	Kilos de ají molido.....
34	500	Paquetes de harina común en unidades de 1 kg.....

ARTICULO 2º.- GARANTIA DE BIENES

(Indicar en caso de ser útil a los fines de la contratación la presentación de garantías de los elementos cotizados y sus plazos)

POLICÍA DE SAN JUAN
Departamento ADMINISTRACIÓN

Hector D. Gallardo C.
Oficial Subinspector
Jefe Sección Licitaciónes
POLICÍA DE SAN JUAN